

# El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII.

DIARIO DE LA NOCHE.

NÚMERO 7850.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

**Cartagena.**—En mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id. **Provincias,** tres meses, 7'50 id.—**Extranjero,** tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—John F. Jones 3, bis, rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.

## CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

Número suelto 15 céntos.

## LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MEDIERAS 4

MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1888.

### NUESTRO ARSENAL.

Relación de las obras efectuadas en la última semana, por los diferentes talleres y atenciones del Ramo de Ingenieros.

#### TALLER DE MAQUINARIA.

Están atendiendo á todas las atenciones del ramo, reparaciones y monturas de máquinas.

#### TALLER DE FUNDICIÓN.

**Crucero Reina Mercedes.**—Galvanizando tornillos de hierro para la cubierta.

**Conde de Venadito.**—Id. que el anterior y fundido 15 molinetes de bronce para zunchos del arraigado y toldos.

**D. Juan de Austria.**—Han fundido cuatro arandelas de cobre para la montura de la máquina; seis bisagras de bronce para lumbreras, 30 tuercas de id. para los tornillos de la tubería de la bomba de mano; 19 planchuelas de id. para los pies de las escalas de bajada á la cámara de oficiales y camarote de maquinistas.

**Crucero Lepanto.**—Han fundido un grifo de bronce.

**Fragata Vitoria.**—Han fundido dos anillos de bronce para los muelles del pistón del donkey y ha aplicado patente á dos medios bronce del eje cigüeñal á un dado de la máquina.

**Fragata Numancia.**—Se continúa en las 400 parrillas de hierro, para sus hornos.

**Fragata Sagunto.**—Han fundido cuatro dados de bronce, y tres casquillos de id. para componer tres soldanas.

**Cañonero Salamandra.**—Terminado 20 parrillas de hierro y 20 tuercas de bronce para tornillos de la máquina.

**Taller de Sierras Mecánicas.**—Fundiendo platillas, escuadras, y poleas de hierro.

**Taller de Calderería.**—Terminado las piezas de un donkey de bronce y hierro.

**Atornillado Eléctrico.**—Han fundido dos casquillos de bronce para la composición de un dinamo.

**Taller de herreras de ribera.**—Fundido 15 arandelas de cobre para una tijera.

#### TALLER DE HERRERÍA.

**D. Juan de Austria.**—Herrajes para motores y cuadernales abrazaderas para los guardines del timón, id. para los pasos de los portales, pasamanos para las escotillas, cáncamos, id. con argollas, cerraduras para cajones, grampas, pernos, candeleros, bisagras de latón, varillas de acero y planchuelas de id.

**Cañonero Reina Mercedes.**—Pernos con tuercas y repasar tornillos.

**Conde de Venadito.**—Zunchos cabilleros.

**Cañonero Salamandra.**—Composición de candeleros.

**Méndez Núñez.**—Composición de herramientas.

**Nuevo taller de Maquinaria.**—Herrajes para las puertas.

#### TALLER DE CARPINTEROS DE BLANCO.

**Crucero D. Juan de Austria.**—Han construido un diván de caoba para el cuarto de derrota; una puerta para la cauta del puente; tres vidrieras moldadas para dicha cauta; han torneado las tapas para los jardines del primero y segundo Comandantes; han hecho las pilastras, soleras, entrepaños, y labrado las maderas para tres cajones para el pañol de banderas; han hecho 2400 m. l. de media caña para colocación de las grecas; han juntado y repasado tres tableros para los camarotes de proa; hacer 1400 m. l. de cuarto bocel para la repostaría de proa, y terminando varias obras para este buque.

#### RAMO DE CALAFATES.

Están atendiendo á todas las obras de reparaciones y nuevas construcciones; á elaborar estopa, masilla y calentar brea.

#### ARBOLADURA.

**Reina Mercedes.**—Continúan en la construcción del 3.º, 4.º, 5.º y 6.º hotes, y 1.º y 2.º caucos.

**Reconocimiento.**—Composición de un bote de tercera.

#### TALLER DE CALDERERÍA DE HIERRO.

**D. Juan de Austria.**—Jardines, mangueras de izar cenizas, tambuchas y defensas.

**Reina Mercedes.**—Cajas de humos, guarda-calores y chimeneas.

**Salamandra.**—Reparación de sus calderas.

**Fragata Vitoria.**—Reparación de sus calderas.

**Torpedos.**—Construir 100 sistema Bustamente, y dos tanques de hierro.

#### CALDERERÍA DE COBRE.

**D. Juan de Austria.**—Elaborando 3 depósitos de cobre para los jardines de oficiales; arreglo de todos los para-rayos y auxiliando á la montura de la máquina de dicho buque.

**Cañonero Salamandra.**—Auxiliando á los trabajos de la máquina y calderas.

#### CRUCERO «REINA MERCEDES».

**Carpinteros.**—Continúan labrando y colocando madera para la cubierta del falso-sollado, toldilla, y atendiendo á todas las obras de este buque.

**Calafates.**—Están barrenando y atornillando los tableros de las cubiertas, y continúan taladrando los baos de las mismas y calafateando la cubierta del castillo.

**Caldereros.**—Armando los guarda-calores de las chimeneas y remachando los mismos.

#### CRUCERO «D. JUAN DE AUSTRIA».

**Carpinteros de blanco.**—Han colocado dos depósitos de agua y se han guarnecido de moldura; concluido los asientos de jardines de los camarotes del primero y segundo Comandantes; concluido las escotillas, de forrar y guarnecer en la cámara de maquinistas; enlazado el ropero del primer maquinista; se continúa en las taquillas y colocando todas las obras elaboradas en el taller.

Por los operarios de Maquinaria, se continúa la montura de la máquina con todos sus accesorios, siendo auxiliadas en este trabajo por los caldereros de cobre.

### Local y provincial.

**Se alquila un almacén en la calle Real de esta ciudad.**

En la Redacción de este periódico informarán.

**Se alquilan los almacenes que ocupa con el tabaco la Administración Subalterna de Rentas Estancadas, en la casa calle de Jara, número 22.**

Para tratar de su ajuste, en el número 38.

Dicen de Mazarrón, que como ya indicamos en otra ocasión, el Sr. D. Luis Figuera y Silvela, tiene asegurado ya el concurso de una fuerte casa inglesa, para dar principio en brevísimo plazo á la explotación en grande escala de las numerosas minas que en propiedad y á partido posee en el distrito de Morata.

Se espera dentro de pocos días al ingeniero encargado de hacer el estudio y levantar el trazado de un ferro-carril económico para el transporte á la playa de los minerales.

El Sr. Gobernador ha dado orden para que por la guardia civil no se consienta el tránsito de personas por la línea del tranvía de Cartagena á La Unión, para evitar las desgracias de que frecuentemente se da cuenta.

Suplicamos á la primera autoridad civil de la provincia, inquiera si las repetidas desgracias á que hacemos referencia, ocurren solamente por transitar por la vía.

Entonces el Sr. Gobernador, si es causa de tan dolorosos accidentes, el modo como se efectúa el servicio de los trenes.

Los maestros de instrucción primaria Sr. Giménez Bas y D.ª Javiara Lozano,

han pedido la vuelta al ejercicio de sus cargos.

Los tolosanos y los bilbainos, han creado una sociedad cooperativa para la venta de carne, librándose de la explotación que sobre el vecindario ejercen tratantes de ganado y carniceros.

Los socios han reunido un capital de 2.000 duros y se proponen vender la carne sin beneficio alguno, arreglando los precios de manera que baste á cubrir el coste de la res, derechos de consumos y matadero, y jornal del tabajero ó cortador que la expenda.

Registramos el hecho para que se vea la iniciativa que se desarrolla en otras ciudades, causadas ya de sucumbir á las exigencias de los monopolizadores de determinados artículos.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *El Comercio Universal Unido*, que ve la luz en Madrid, y el número 4 de la *Gaceta Mercantil*, que se publica en Valencia.

A ambos colegas saludamos y devolvemos el cambio.

Sabiendo el Sr. Gobernador Civil de Albacete, que desgraciadamente aumentan los casos de difteria en aquella capital, ha reunido á la Junta provincial de Sanidad, con el fin de adoptar las medidas de dicha dolencia, acordándose lo siguiente:

Que se fumiguen las habitaciones y las ropas con que fallezca algún invadido de difteria.

Que los cadáveres que resulten á consecuencia de tal enfermedad, sean trasladados al cementerio en coche por el camino más próximo, sin detenerlos en las puertas de los templos, que permanezcan en las casas el menor tiempo posible, y que se cierren las escuelas públicas.

Este interés en favor de la salud pública, contrasta notablemente con la conducta que siempre han seguido nuestras autoridades.

En las diferentes epidemias que desde hace tanto tiempo vienen azotando la salud de este vecindario, jamás se ha dado la menor muestra de iniciativa en tan importantísima cuestión.

El sarampión y la difteria, que tantas víctimas ocasionaron no hace mucho tiempo entre la niñez, no encontraron el menor obstáculo para su desarrollo, y lo mismo ha sucedido últimamente con la viruela en San Antón y La Concepción, habiendo desaparecido dicha enfermedad, sin causar grandes estragos, por la propia índole del mal y no porque se haya adoptado ni la más insignificante medida, y eso que las reclamamos repetidísimas veces.

Nada debemos añadir para probar una vez más, que nuestras autoridades